



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

23/10/2017

En la sala de juntas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO. SIENDO LAS 14:00 horas del día 23 de Octubre del 2017 dos mil diecisiete, se celebró la 6 sesión ordinaria del comité de transparencia, convocada y presidida por ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, solicito a LIC. LIZBETH CEJA CHAVEZ, en su carácter de Secretario del Comité pasara lista de los integrantes de Comité de Transparencia, Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS, en su carácter de Presidente del Comité

C. ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno.

LIC. LIZBETH CEJA CHAVEZ, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del comité declaró la existencia del quorum legal y declara abierta la 6 Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazamitla Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.**
- II. Revisión de las solicitudes recibidas vía INFOMEX.**
- III. Asuntos varios.**
- IV. Clausura de la sesión**



H. AYUNTAMIENTO DE

Mazamitla



**PUEBLOS
MÁGICOS**

Gobierno Joven, de Trabajo y Resultados

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.


I. Existe el quorum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que da la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Se reciben por medio de INFOMEX y correo electrónico las solicitudes, siendo un total de 59 las solicitudes recibidas, todas fueron contestadas en tiempo y forma siendo información ordinaria.

III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se requiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.

IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la 6 Sesión Ordinaria

ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS
Presidente Municipal de Mazamitla, Jalisco.
Presidente del Comité de Transparencia.


LIC. LIZBETH CEJA CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Secretario del Comité de Clasificación de Información


C. ANETTE ANGELICA ACHAVEZ ARIAS
Síndico Municipal
Órgano del Control Interno

